

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA
COMERCIALIZADORA PALADIN S.A. COMPALADIN, OTORGADA EN QUITO
A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo del 2013, siendo las 11H30, en las oficinas de la empresa situadas en la calle Huachi N°64 - 46 y José Figueroa, sector Quito – Norte, en la ciudad de Quito, los socios: Barriga Jaramillo Mauricio Javier de nacionalidad ecuatoriana, propietario del 45% de las participaciones, Ruiz Ochoa María Fernanda de nacionalidad ecuatoriana, propietaria del 45% de las participaciones y Real Díaz Francisco Xavier de nacionalidad ecuatoriana propietario del 10% de las participaciones. Dirige la sesión La señora Fernanda Ruiz Ochoa en calidad de Presidenta de la empresa, el cual nombra al señor Francisco Real Díaz para que actúe como secretario de la presente Junta. El señor Gerente General Mauricio Barriga Jaramillo y la señora Presidenta de la junta Fernanda Ruiz, solicita que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El señor secretario informa que está presente todo el capital social de la compañía. Tanto el suscrito como el pagado.- Los socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General. Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hasta el 31 de Diciembre del 2012.
3. Revisión de ajustes por efectos de aplicación a normas NIIF'S.
4. Lectura y aprobación de las Actas de Junta.
5. Resolver la situación de los socios que ya no van a pertenecer a la sociedad.

Debidamente instalada la reunión y luego de la deliberaciones correspondientes, la Junta General Ordinaria resuelve dar lectura el primer punto en cuanto corresponde al informe del Gerente General.

El señor Francisco Real quien actúa como secretario de la Junta General ordinaria da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es sometido a consideración de la Junta, tras lo cual se aprueba en todas sus partes.

En cuanto al segundo punto, referente al conocimiento y Resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hasta el 31 de Diciembre del año 2012. Los socios examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas y después de un análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico 2012 y sus respectivos anexos.

Con respecto al punto tres se decide que el tema NIIF'S ha sido considerado en sus aplicaciones para lo cual las seguiremos aplicando durante el ejercicio 2013.

En cuanto al punto cuatro los socios Barriga Jaramillo Mauricio Javier, y Ruiz Ochoa María Fernanda deciden ya no pertenecer a la empresa y unánimemente todos los socios deciden en el próximo ejercicio fiscal tramitar la separación de los socios en cuestión.

Una vez tratado los asuntos para los cual se constituyó la Junta, el Presidente declara la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Elaborada el acta, se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio y después de leerse la presente acta, se la aprobó por unanimidad y sin observaciones a las 17h00., en que se suscribió el acta y se declara concluida la sesión.


Fernanda Ruiz Ochoa.
PRESIDENTA
C.I 0923261705


Francisco Díaz Real.
SECRETARIO
C.I: 170970115-3